Precios de suscricion — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo.
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 10.° — Mahon, miércoles, 22 Octubre de 1890. — N.° 2.787

Lo de Portugal

Sin esperar Inglaterra que las Cámaras portuguesas aprueben el tratado de 20 de Agosto, ha principiado á tomar posesion con la mayor frescura de los territorios que en aquél se la adjudicaban; remonta con sus barcos el Zambeze, prepara una expedicion al país de Machona, y amenaza la India portuguesa concentrando en sus fronteras considerables fuerzas. Desde los tiempos de Napoleon I no se repetían ya esos brutales abusos de la fuerza contra un pueblo débil é indefenso, y apenas se concibe que Europa se cruce de brazos indiferentemente ante ese despojo violento, ni que Portugal lo sufra sin otra protesta que femeniles pataleos y desahogos.

Inglaterra da á entender que no necesita el consentimiento de Portugal para apoderarse de los derechos y dominios de esta nacion, con lo cual viene á negar la personalidad y la autonomía del pueblo portugués; negacion arbitraria seguramente, pero que consentida por Portugal pasará á la categoría de hecho consumado, pudiendo expedir desde luego Europa á nuestros vecinos la partida de defuncion. No habrá matado Inglaterra á Portugal, sino que le habrá tratado como á un cadáver, justificando su proceder con el silencio y la inercia de éste.

Si Portugal demuestra sentir la herida y se apresta á la defensa y á devolver golpe por golpe, dará testimonio de vida y se conquistará las simpatías y el respeto del mundo civilizado; será un herido, pero no será un muerto. Si calla y permaneee inerte, España será la primera en creer que al lado tiene un cadáver.

Ahora bien; Portugal vivo es para nosotros un hermano, á quien debemos auxilio y proteccion; Portugal muerto sería una factoría británica que podremos soportar por algún tiempo como soportamos á Gibraltar, pero con el propósito decidido y resuelto de barrer la Península de tales colonias cartaginesas. Hay honra para España en figurar geográfica y políticamente al lado de Portugal; hay infamia para España sólo con figurar geográficamente junto á Inglaterra.

Esperamos en Dios que esa infamia no se aumente con la defuncion de Portugal. Esperamos que la «federacion ibérica» hará inútil, y no solo inútil, sino punible, la «union ibérica».

Desde Madrid

El caudillaje

Hace pocos dias el Sr. Romero Robledo proclamó la singular teoría de la benevolencia *espectante* y el no menos peregrino procedimiento de esa misteriosa triangulacion que ha dado lugar á tantos comentarios. Licenció á los tibios y confortó á los perseverantes. Se lavó las manos en punto al éxito. Manifestó á sus amigos que él no puede sumarse con los fusionistas, por escrúpulo, ni con los conservadores, por delicadeza. Hizo de esta su situacion personal la bandera de su partido. Y se marchó tan fresco.

Llegará un dia en que el Sr. Romero estime propicia la ocasion para hacer cualquiera de las dos cosas que ahora considera imposibles. Entonces se encarará con sus amigos y les dirá sencillamente: «Quien me ame que siga.» Y todos seguirán al jefe venturoso que sabe inspirar á los suyos una tan profunda y tan incondicional adhesion. La lógica, los principios, la consecuencia, la bandera, ¿qué es todo eso al lado del jefe? En la organizacion de nuestros partidos el jefe lo es todo: el programa, la voluntad del cuerpo político, suelen ser tenidos por menos que nada.

Por una singular contradiccion son frecuentemente los partidos democráticos los más serviles. Los principios han sido sacrificados á los dogmas, los dogmas á la disciplina. Es el proceso eterno de las iglesias que agonizan. A serles lícito, nuestros sectarios declararían con gusto infalible á su pontífice. Más que grupos de hombres libres semejan soldados en campaña, privados de discutir la justicia de la causa que defienden. Esperan á que el jefe piense por ellos y les notifique si han de ser tíos, ó tías, como el personaje del sainete.

Este mal tiene en la conciencia nacional raices más hondas de lo que pudiera pensarse. La voluntad arbitraria de un Dios personal sobre las eternas leyes de la realidad en el órden religioso, el antojo de un hombre sobre el imperativo de la ley en el social y político, las influencias sobre el deber en el órden privado, corresponden exactamente á esa concepcion que convierte los partidos en verdaderos rebaños de hombres. De toda esa tradicion secular de arbitrariedad, de capricho, de voluntariedad, acaso es el caudillaje político la más inocente de las consecuencias. No existe abuso, violencia, corruptela, que no se enlacen de alguna manera con ese falso y vicioso sentido de la vida, que trocado de idea en sentimiento, ha encarnado en el espíritu nacional por una tradicion inmemorial de despotismo.

No hay patria para los españoles, diga lo que quiera Pelayo, porque el sentimiento de la nacionalidad se funda en inspiraciones más altas y supone miras más elevadas que las de una ciega adhesion á determinada persona. No hay ley, porque el respeto de la ley se engendra supremamente en el de un orden superior de derecho del que la ley dimana. No hay principios, porque la voluntad arbitraria se sustituye á ellos y usurpa su lugar. No hay apenas justicia, porque de haberla no quedaría margen para el favor y la merced. No hay verdadero orden social, porque su existencia seria un freno insoportable para el capricho del poderoso. No hay régimen representativo: cada prohombre dispone de su representacion como de cosa propia. No hay responsabilidad efectiva; sólo el débil responde porque sucumbe.

¿Qué resta, pues, de elemento comun y de principio propiamente corporativo en una sociedad constituida sobre base semejante? Resta la superstición de la autoridad, no estimada como servidora y sometida al derecho, sino como señora y árbitra de él. Y cuando esta superstición palidece ó se amortigua por virtud de accidentales circunstancias, ninguna ley contiene ya la arbitrariedad de los siervos voluntarios bruscamente emancipados, y el pueblo pasa sin transicion de la servidumbre á la anarquía, que no es en realidad mas que otra forma de la servidumbre.

¿Qué es en el fondo ese enemigo de la libertad sino una enfermedad del sentimiento y un vano fantasma de la mente? Importa curar esa dolencia y ahuyentar ese fantasma si queremos que España llegue á ser un dia un pueblo libre. A los demócratas toca en primer término dejar de ser materia apta para la servidumbre. ¿Cómo aspirarán á emancipar la sociedad si no saben emanciparse á sí mismos? La lucha por el derecho realizará el milagro. El partido que combate por el poder ha de organizarse como un ejército y obedecer como una falange. El que combate por la justicia necesita ante todo la libertad del criterio y la independencia del juicio. Mientras los demócratas no den el ejemplo, ¿qué esperanza resta? La corrupcion de los mejores es para Tácito el signo de la más honda degeneracion social. Al lado de esta perogrullada del grande historiador latino puede figurar dignamente esta otra, no menos obvia, la servidumbre voluntaria de los que se tienen por más liberales es la señal menos equívoca del esclavizamiento y de la degradacion de un pueblo.

ALFREDO CALDERÓN.

(El Mercantil Valenciano.)

Vega Armentero

Varios periódicos van respondiendo ya á una excitacion de nuestro colega *El Dia* para que la prensa solicite la conmutación de la pena impuesta al periodista señor Vega Armentero, que al verse deshonrado por su esposa, la dió muerte en un momento de arrebato.

El colega recuerda que otros parricidas han sido absueltos recientemente en circunstancias análogas y ménos favorables que las que concurian en el caso del señor Vega Armentero, y lamenta con razon esta desigualdad.

«Entre los dramas judiciales de la presenta época—dice después *El Dia*—no conocemos ninguno tan horrible como éste: entre los hombres afligidos por la ingratitud, por la deslealtad, por el abandono, por la infamia de los suyos, no conocemos ninguno tan desdichado como el señor Vega Armentero.

»No hemos de relatar historias de miserias: relatadas están en el proceso, en la prensa, y en un libro escrito por el autor del parricidio en la cárcel. Lo único quedebemos hacer es interesar á la prensa en favor de ese desventurado periodista, es suplicar al ministro de Gracia y Justicia que incline su ánimo á la gracia, es pedir al gobierno que no vaya á Ceuta un hombre honrado.»

Jack el destripador

Por fin parece que se ha conseguido descubrir la pista de este siniestro personaje.

El *Daily Chronicle* ha publicado una carta que le ha producido verdadera sensacion en Londres, carta que le ha dirigido el Presidente del Comité de Vigilancia del distrito de Witechapel. Esta carta contiene la confesion de una mujer que tuvo hace dos años, como huésped, un joven, segun afirma, fornido, de hermoso bigote y cabellos castaños y que no le cabe duda es el famoso Jack el destripador, el asesino de Witechapel.

Afirma la declarante que, siempre que se cometía alguno de aquellos horribles crímenes, su huésped estaba ausente y que no regresaba hasta el amanecer. Sus lavamanos estaban manchados de sangre, así como sus americanas y un largo paletó que encontró cuando su huésped desapareció súbitamente. Declara también que le vió encerrar un hígado dentro de una caja que dirigió al Presidente del Comité de Vigilancia y meter varios fragmentos en sobres dirigidos á los diarios y á la policía; pero al fin los arrojó á la basura.

—Por dos veces, trajo un delantal blanco con manchas de sangre que entregó á su patrona y que ésta posee todavía.

La mañana de su último crímen, el de Castle Ally, abandonó su casa, sin que haya vuelto á parecer por allí.

Se servía de tinta roja para escribir todas sus cartas.

La mujer que ha prestado esta declaracion pretende haber visto á su huésped, hace algunos dias, en el barrio de Aldgate.

Muerte misteriosa

DE UN PRESIDARIO

Los periódicos de Valencia dan cuenta de un hecho ocurrido en el penal de San Miguel de los Reyes, en el que entiende ya ia justicia, que preocupa hondamente á la opinion pública en aquella ciudad.

Ha poco murió en dicho penal un preso, de alta estatura y de formas atléticas, que fué condenado por homicidio á presidio y pasó á extinguir su condena en Ceuta.

Hijo de una familia honrada y medianamente acomodada, recibía pequeñas pensiones de su familia y siendo buen jinete y mejor desbravador de caballos, montaba los de los jefes de la guarnicion y de algunos particulares. Pero ocurrió por aquel entonces que un periódico de Madrid hizo una fuerte campaña contra los abusos que se cometían en Ceuta. Los jefes del penal tomaron á empeño averiguar quien trasmitía las noticias, según dice *El Mercantil Valenciano* y Evaristo Lorca, que así se llamaba el presidario en cuestion fué sorprendido en el momento de cerrar una carta en la que daba al aludido periódico noticias de lo que allí sucedía.

«Hay aquí un paréntesis, dice textualmente el nombrado periódico, que no podemos ó no queremos llenar: el caso es que poco tiempo despues Evaristo ingresó en el presidio de San Miguel de los Reyes con la nota de *incorregible.*»

Esta nota es el castigo más terrible que se puede imponer á un penado.

Vamos ahora al hecho reciente.

El dia 1.° del corriente mes, el penado al practicar la Audiencia la última visita de cárceles, expuso una queja contra el celador y aún añadió que tenía la seguridad de que le matarian de una paliza.

Salió la Andienaia del presidio, pasaron cuatro dias y cuéntase que entonces se desarrolló una escena brutal en la celda que ocupaba Lorca: entró su feroz carcelero, y que pasaría allí entre las cuatro paredes, que el carcelero perdió un pedazo de carne del labio que de un mordisco le arrancó Evaristo. *De este hecho ocurrido el dia 4, tiene conocimiento el juzgado.*

El dia 6 murió Evaristo Lorca, víctima de una hemotocefalia, según certificado médico del Establecimiento.

El presidente de la Audiencia recibió, como de costumbre, la documentacion del penal, y al leer el nombre de Lorca en una de las comunicaciones hizo esfuerzos para recordar donde y como había conocido á aquel hombre, hasta que recordó que así se llamaba el penado in-

corregible que le habia hablado el dia de su última visita, y ordenó al juez del distrito correspondiente que abriera un sumario para averiguar la verdad de lo ocurrido.

La primera diligencia del juez ha sido mandar la exhumacion del cadáver y que los médicos practicaran la autopsia.

(El Isleño.)

Extranjero

Hoy que los grandes estadistas se preocupan de los progresos del socialismo en la mayor parte de las naciones europeas y que tienen fija su atencion en los tres Congresos socialistas que se están celebrando en Calais, Chatellerault y Halle, creemos oportuno hacer algunas consideraciones respecto al socialismo aleman, el más importante de Europa para que se vea la importancia que en poco tiempo ha adquirido, dentro de una nacion autocrática.

El partido posibilista aleman que hasta hoy habia tenido en espectacion al mundo por su union con el objeto de alcanzar el fin propuesto; este partido tan sólidamente constituido que, durante largos años ha estado frente á frente de Bismarck, á quien venció en las últimas elecciones; este partido que, gracias á su disciplina, era una amenaza para el gobierno imperial, está hoy en camino de sucumbir por la enfermedad que ataca á todas las oposiciones: la division: *Divide ut imperes*, axioma que en el terreno político cada dia tiene nuevas confirmaciones.

Como de costumbre, los impacientes lo comprometerán todo. Los jefes antes indiscutibles que constantemente llevaron á la victoria á los socialistas, en todas las batallas electorales, los Bebel, los Liebknecht, los Singer, son tratados de tibios, de conservadores, de burgueses, por individuos más jóvenes, sin ningun servicio prestado, que les acusan de «engañar al pueblo,» esta es, en todo el país, la expresion de que se sirven los que quieren acudir á los medios revolucionarios.

Hasta hoy los socialistas alemanes habian tenido la buena idea de no seguir el ejemplo de los socialistas franceses, actualmente reducidos á la impotencia por sus divisiones en posibilistas, marxistas, blanquistas, mutualistas, etc. Pero los alemanes establecen sectas y categorías. Apostrófan á los jefes llamándoles «posibilistas», es decir, de conquistar la realizacion sucesiva y seria de sus programas y de no quererlos poner en práctica todos, de repente. Estos factores de desórden hacen muy bien la causa de las clases militares y aristocráticas, creyéndose con fundamento que estos agitadores no son más que agentes provocadores destinados á llevar la division á un partido, cuya fuerza solamente puede desaparecer, que dividiéndolo.

Esta tésis, está sostenida por los jefes actuales que quieren conservar el mayor número de trabajadores bajo la bandera de sus reivindicaciones sociales. Entre los disidentes figuran algunos hombres de talento: Bajinski (de Berlin), Bruno Wille, Muller (de Magdeburgo), y Schippel; pero no tienen ni el valor, y sobre todo, la autoridad de Bebel y de Liebknecht, que hasta hoy en los meetings populares han vencido á los disidentes. ¿Estos triunfos serán de larga duracion? Hay que dudarlo dado el carácter variable de las masas y el encarnizamiento de la lucha. Por el Congreso socialista que se está celebrando en Halle, y de cuyo programa y apertura dimos cuenta, podrá apreciarse con conocimiento de causa los cambios del nuevo enemigo «disidente» y del partido antiguo.

Es imposible decir en términos precisos lo que reclaman los mas avanzados; parece que el programa por el cual se hicieron las elecciones al Reichstag era bastante radical para satisfacer á los mas exigentes. Hé aquí el programa:

El partido obrero socialista aleman pide como realizacion *inmediata y posible* para la sociedad actual:

Ejercicio militar para todos; es decir cambiar los ejércitos permanentes por milicias nacionales.

Supresion de las leyes de excepcion particularmente las que afectan á la prensa, derecho de reunion y de asociacion.

Instruccion para todos y para todas, dada por el Estado.

Jornada de trabajo normal, correspondiente simplemente á las necesidades de la sociedad. Prohibicion de trabajar los domingos.

Prohibicion para el trabajo á los niños.

Derecho absoluto a las cajas obreras de administrarse por ellas mismas.

Impuesto único y progresivo sobre la renta.

Si se tiene en cuenta que los treinta y siete diputados socialistas elegidos bajo este programa representan cerca de un millon y medio de electores, se comprenderá con que terror la burguesía y la aristocracia ha visto inundar por el socialismo los diques que habian fabricado para contenerlo; y con cuanta satisfaccion prevén hoy la disolucion del partido socialista por sus divisiones intestinas. Los rescriptos imperiales marcaban el esfuerzo de los gobernantes para contener los progresos lentos y seguros del socialismo, despues de 1871; pero ciertamente la obra imperial habrá sido impotente, no sirviendo mas que para asegurar mejor el triunfo de los obreros en las últimas elecciones, porque estos han podido afirmar que sus reivindicaciones habian sido universalmente reconocidas legítimas y que los gobiernos mas personales se habian visto obligados á tomarlas en consideracion.

La abolicion de la ley de excepcion contra los socialistas ha demostrado que el gobierno imperial es favorable á los socialistas. Estos siguen con verdadero ardor su propaganda especialmente entre las clases agrícolas.

Durante la segunda sesion matutina celebrada por el congreso socialista de Halle, el Sr. Singer expuso la accion parlamentaria del partido socialista en el Reichtag.

Wollmar propone al congreso invitar á los diputados socialistas hacer garantir por una ley especial los derechos de reunion y de coalicion. En Francia, dice, todo atentado á estos derechos es castigado por la ley con multas ó arrestos.

Liebknecht declara que el grupo socialista del Reichtag continúa fiel á sus principios, y que lo que podria comprometer para siempre el porvenir del partido es una intransigencia inmotivada que no debe permitirse por ningun motivo. Nada de mandato imperativo; mejor un solo mandato imperativo: el de vencer. En cuanto á los medios, los adecuados á las circunstancias.

La discusion tomó un carácter personal. Los oradores de la mayoría, querian forzar la opinion y precisar sus acusaciones. Werner se decide á ensayarlo y se promueven fuertes rumores. Acusa á los diputados de templados y sin resolucion, entrando enseguida á discutir consideraciones generales. El presidente le concede diez minutos más de los diez que concede el Reglamento á cada orador. Werner continuo metiéndose en honduras sin que los oyentes le prestasen atencion.

Un delegado de Lóndres y otro de Nuremberg presentan la siguiente proposicion, que es aprobada por la Asamblea:

«El Congreso declara que la accion parlamentaria de sus diputados es conforme á las decisiones del Congreso de Saint-Gall; que es motivada por las modificaciones de la situacion política, y que responde absolutamente á los intereses del partido.

El Congreso invita á los diputados á continuar reivindicando el programa socialista, á combatir los abusos resultantes del sistema burgués, pero tambien á obtener en el terreno actual, reformas que respondan á los intereses obreros, sin hacerse ilusiones sobre la importancia política y económica de parecidas medidas.»

Werner se abstuvo. Levantóse la sesion de la mañana.

(La Publicidad.)

Noticias
de varios periódicos

El Gobierno francés ha resuelto denunciar en Enero próximo sus tratados de comercio.

También ha acordado presentar dos tarifas: una máxima aplicable á las naciones que no concedan beneficios á Francia y otra mínima para las que le den ventajas comerciales.

Atribúyese, segun autorizadas opiniones, el desarrollo de la viruela en Madrid á haberse mezclado con leche la linfa de la viruela que durante el mes de Junio padecieron los ganados de los alrededores de la córte.

En la reunion de la Junta Central del Censo del dia 17 no se pudo tomar acuerdo.

Los elementos democráticos sostuvieron las conclusiones del dictamen suscrito por el Sr. Sagasta y el Sr. Cervera, prevaleciendo su criterio.

Es objeto de censura que el Gobierno trate de mermar las facultades de la Junta.

Pronto irán á Cataluña los Sres. Salmeron, Azcárate, Pedregal, Cervera y una comision del Centro de la Juventud republicana, con objeto de emprender la propaganda para la constitucion de comité.

Pasan de 599 los que en Madrid han fallecido de la viruela durante esta invasion.

De estos, poquísimos estaban vacunados.

El dia 17 hubo 58 invasiones y 16 defunciones de dicha enfermedad.

S. M. la Reina ha resuelto regresar á Madrid el dia 22.

Los Ministros de la Guerra y Ultramar se ocupan de los medios de combatir el bandolerismo de Cuba que toma gran incremento.

El marqués de Vadillo ha tomado posesion de la direccion de lo Contencioso administrativo.

Los entusiastas de Peral presentarán su candidatura por uno de los distritos de Madrid.

El jueves por la noche fué muerto violentamente en Ronda el delegado del Gobernador, D. Pedro Reguera Moreno.

Encontrábase en la posada del Sol, y tuvo una cuestion con un camarero del cafetín del *Peral*, al que dió unos cuantos palos, contestándole aquel con una puñalada, que le hirió en la ingle derecha, cortándole la arteria femoral, muriendo en el acto.

La industria del contrabando hace verdaderos progresos, y la inventiva alcanza un desarrollo prodigioso.

Se conocian las maderas huecas, los rellenados de efecto de contrabando, las sandias pintadas y otros mil medios de defraudar, tanto en la renta de aduanas, como en la de tabacos y en el impuesto de consumos.

Pero acaba de descubrirse un nuevo medio que se intentaba poner en práctica pasar tabaco de contrabando; el de cargamento de jabón.

Presentábase éste tanto en aduanas, como en los fielatos, en barras de media vara de largo por media cuarta de grueso y no habia ni podia caber duda alguna de que se trataba de jabon ordinario, porque lo denunciaba así su poco agradable olor, y el tacto de una materia tan conocida.

Se creyó, sin fundamento, que era una nueva y formidable competencia que á la industria española hacian á los Estados Unidos que era de donde, según hemos oido, procedia el cargamento de jabón.

Pero la casualidad ó la sospecha hizo que se rompiese una barra de jabon y se puso de manifiesto que este no era más que una envoltura de un centímetro de espesor para cubrir seis paquetes de media libra cada uno de tabaco fuertemente prensado y de inferior calidad, que se resguarda con dos capas de papel y tela.

Es decir, que las barras de jabón eran paquetes de tabaco, en aquél hacia el servicio de envase de madera y facilitaba á la vez el fraude, ya descubierto.

MAHON

Los fabricantes de calzado de esta ciudad, en vista de las noticias que reciben de Cuba y de los obstáculos que el nuevo Arancel habia de ofrecer, caso de aprobarse, á la exportacion de sus productos, tratan de celebrar un meeting con objeto de dirigir una respetuosa exposicion al Ministro, detallándole los inconvenientes que aquel ofreceria á la introduccion de nuestro calzado en la isla de Cuba.

Como á nuestro entender esta es una cuestion vital para todos los fabricantes de calzado, á todos ellos les aconsejamos asistan á dicho acto y continúen su firma al pié de la instancia que se eleve al Ministro, á fin de alcanzar de la Junta de Aranceles que adopte para el calzado otro medio de tributacion que el que se propone plantear.

Terminada su visita, en la tarde de hoy ha salido para Palma el Inspector de primera enseñanza D. José M.ª Barcia.

El arrendatario del teatro de esta ciudad ha recibido proposiciones del empresario Sr. Gueri para trabajar en el mismo con una compañía de zarzuela y más adelantado el carnaval con una de ópera.

Mañana, la compañía que dirigen los Sres. Fiol y Miquel, pondrá en escena en el Principal la aplaudida zarzuela del Maestro Marqués «El Anillo de hierro.»

El Tribunal de Cuentas del Reino cita y emplaza por primera vez á D. Francisco Vicens y D. Francisco Gil y Sancho, Habilitado y oficial que fueron respectivamente de Hacienda de esta provincia para que comparezcan á contestar el pliego de reparos ofrecido en el exámen de la cuenta del Tesoro de estas Islas.

Hoy ha continuado reinando el viento N. que ayer se inició, por lo cual la temperatura ha descendido de una manera notable.

Mañana á las 10 se verá en juicio por jurados la causa seguida á una vecina de Villacárlos por delito de infanticidio.

Segun cuenta publicada por la Comision provincial de defensa contra la *filoxera*, durante el año económico de 1889 á 90, han ingresado en dicha Comision 9.515 pesetas 41 céntimos; habiendo verificado pagos por la suma de 9.140'70 pesetas quedando una diferencia de pesetas 374'71.

El doctor Giné y Partagás ha publicado un tomo, elegantemente impreso en los talleres de la casa editorial Henrich y compañía, que lleva por título «Misterios de la Locura». El objeto de esta obra no es otro que sustraer á los rigores de la

didáctica, la nocion verdadera de la enfermedad y popularizar su conocimiento revestido de formas tan atractivas y amenas como consienta la gravedad del asunto. El autor cumple su propósito por medio de una narracion ingeniosa é interesante, con todo el encanto de una novela entre personajes reales, en la cual se da al propio tiempo forma y representacion pláticas á los más abstractos conceptos científicos con acertadas personificaciones. La obra está ilustrada con profusion de grabados debidos al dibujante D. Pedro Eriz. En suma, la nueva obra del doctor Giné, reviste el interés que han tenido otras análogas por él publicadas.

La expresada obra se halla de venta en la imprenta de nuestro periódico al precio de 5 pesetas ejemplar.

La Junta local de primera enseñanza, á propuesta del Sr. Inspector, ha acordado recabar del Ayuntamiento la creacion de una nueva escuela nocturna de adultos, en atencion al escesivo número de alumnos que concurren á la existente.

—

En el vapor «Menorca» han salido hoy para Palma dos mozos de la revision del reemplazo de 1889 á fin de asistir al juicio de sus exenciones, que debe celebrarse mañana ante la Diputacion Provincial.

—

Segun vemos en los periódicos de Barcelona el dia 17 no ocurrió allí ningun caso soepechoso.

—

Cada dia merece más aceptacion el agua mineral de *La Borboule*, para combatir los herpes. Se espende en esta ciudad.

—

Esta tarde ha salido para Palma, acompañado de su apreciable familia en el vapor «Menorca», nuestro particular amigo el conocido comerciante de aquella ciudad D. Doroteo Manteola.

—

En sustitucion de D. Felipe Antonio de Arruche, ha sido nombrado Presidente de esta Audiencia Territorial D. José Rodriguez Roda, que ya habia desempeñado este cargo en otra ocasion.

—

Recomendamos á nuestros lectores las líneas que referentes al infortunado compañero en la prensa Sr. Vega Armentero publicamos en la primera plana de este número, copiándolas de «El Isleño» de Palma.

—

Una de la dragas que trabajan en el puerto de Málaga ha dado con los restos de un vapor que se incendió en 1860, cuando la guerra de Africa.

Parece ser que uno de los cubos de la draga se enganchó dentro del casco del buque, que fué echado á pique á cañonazos para evitar que el fuego llegara á la pólvora y proyectiles de que iba cargado.

El buzo bajó entonces á reconocer la causa y encontró que se trataba de los restos del vapor, que ya habian sido olvidados.

—

El domingo dia 26 del corriente, es el designado en Palma para la celebracion de un banquete con que los liberales fusionados con los antiguos izquierdistas quieren festejar este hecho. Dícese que son numerosas las adhesiones.

—

Como hubiese muerto en Cilches don Isidro Melchor Nácher sin recibir los sacramentos de la Iglesia católica y sin querer abdicar de sus ideas librepensadoras, el cura párroco del referido pueblo se negó á darle sepultura en el único cementerio que allí existe.

El entierro se verificó civilmente con acompañamiento de amigos del finado y representaciones de los pueblos inmediatos á Valencia y Castellón. En vista de este conflicto, el gobernador civil de Castellon, don Antonio Baztan, ha publicado una circular en el *Boletin oficial* ordenando á todos los alcaldes que en el improrrogable plazo de 20 días en cumplimiento de la ley se construyan cementerios civiles en los pueblos que carezcan de ellos.

—

El dia 15 falleció repentinamente en el cuartel del Cármen de Palma un soldado que padecia, segun noticias, una enfermedad en el corazon, que los médicos calificaron de asistolia.

—

De «La Almudaina»:

«Anoche en los escaparates de *La Industrial* tuvimos ocasion de ver expuesto un curioso tapiz, imitacion de los antiguos, debido al distinguido aficionado D. Mariano Fuster.

Aparte de lo bien escogido de la escena veneciana que representa, y de lo correcto del dibujo, notaron los inteligentes la feliz entonacion del color, que le da perfecta semejanza con los tapices auténticos, ya que esta clase de trabajos ó no tienen mérito alguno ó han de resultar una falsificacion capaz de reducir y engañar á los *amateurs*.

Mencionamos con gusto esta obra del Sr. Fuster y la recomendamos á las personas inteligentes.»

BOLSA DE MADRID

21 de Octubre 4 t.

4 por 100 interior.	77'000
4 por 100 amortizable . . .	88'500
Billetes Hipotecarios de Cuba	103'050

BOLSA DE BARCELONA

21 de Octubre 5'10 t.

4 por 100 interior	76'900
4 por 100 exterior	78'250
4 por 100 amortizable . . .	88'500
B. H. de Cuba	102'500
Banco Hispano Colonial . .	64'150
Acciones ferrocarril Francia .	53'300
Id. Norte	77'400
Id. Orense.	19'550
Id. Almansa	121'250
Obligaciones Francia . . .	00'000
Id. Norte	00'000
Id. Orense.	00'000
Obligaciones Almansa. . .	76'500
Compañía Trasatlántica . .	86'750

Empeños del Casino Mercantil

Interior. . . . . 30 rs. vn. paga alcista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 21

De Palma yacht inglés «Esthen», capitan Mr. W. C. Juzile, con 21 tripulantes, 1 pasajero y sus equipos.

De Ciudadela pailebot «Veinte de Marzo», patron Agustin Roiger, con 4 tripulantes, arroz y efectos.

Buques despachados.

Dia 22

Para Palma vapor *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trip., efectos y la correspondencia.

Crónica religiosa.

SANTOS DE HOY

Stos. Heraclio soldado mr., Verecundo ob., y Stas. Córdula vg. y mr., y María Salomé vda.

SANTOS DE MAÑANA

Stos. Pedro Pascual ob., Servando y German mrs.

Prevision del tiempo

SEGUNDA QUINCENA DE OCTUBRE

De lluviosa y bien accidentada puede calificarse, interrumpiendo con sus bruscos cambios atmosféricos la plácida tranquilidad con que el otoño se ha manifestado en nuestras latitudes en gran parte de la quincena anterior. Porque aunque han ocurrido importantes invasiones oceánicas, han penetrado en el Continente por las regiones polares y la Península de Escandinavia, disfrutando el resto de la Europa occidental de relativa tranquilidad.

Empieza esta quincena con la continuacion del último cambio atmosférico, señalado en la anterior, y cuyo centro dijimos que estaría situado cerca del mar del Norte. Desde el juéves 16 se extenderá por la Europa septentrional y central, y siguiendo la ley general del movimiento oscilatorio de los ciclones, según la cual desde el Norte de Europa, se dirigen por el Mediterráneo y el Africa septentrional hacia las regiones tropicales, dará lugar á un movimiento anticiclónico, que se sentirá en nuestra Península del 18 al 20, especialmente en las regiones vecinas del Mediterráneo. Sea que suceda por el movimiento de retroceso que adquiera el ciclon á que nos referimos al llegar á las regiones tropicales del Continente africano y que le haga volver de nuevo hácia Europa, como indica la teoría expuesta por Mr. H. Tarry; sea una modificacion producida por los alisios africanos, ó ya también un nuevo trastorno atmosférico originado por éstos, que no puede saberse fijamente, tratándose de una region tan desconocida y tan dilatada como el Africa, es lo cierto que en los referidos días 18 al 20 deberá producirse una depresion importante en el Norte de Africa y en el Mediterráneo, que ocasionará en nuestra Península un cambio atmosférico anticlónico y un período lluvioso con vientos de entre SE. y NE., que se sentirá principalmente en las regiones próximas al mar Mediterráneo. Véase el mapa número 2 y la trayectoria número I del mapa 1.°

De un modo semejante al anterior ha de producirse el segundo período lluvioso, originado por una invasion oceánica que, penetrando por las regiones septentrionales de nuestro Continente el día 22, se dirigirá por el Centro y E. de Europa hácia el Mediterráneo, desde donde ejercerá influencia en nuestra Península, produciendo en los días 23 al 24 una considerable baja en la temperatura, vientos de entre NE. y SE. y lluvias, principalmente en las regiones del NE. y de Levante, extendiéndose desde el Mediterráneo al centro, según se indica en el mapa (número 3, y en la trayectoria número II del mapa 1.°

No bien terminará su evolucion el cambio atmosférico anterior, aparecerá otra borrasca por el Occidente de Europa, que recorrera de NO. á SE., según se indica en la trayectoria número III del mapa 1.°, desde el 25 al 29, produciendo el tercer período lluvioso con un fuerte temporal en los mares, vientos recios, huracanados, de entre NO. y SO., y lluvias generales, y también nieves.

Nuestra Península estara tambien comprendida dentro de la accion de este temporal, que por su intensidad, por su grande extension, por su caracter verdaderamente general, es de esperar que contribuira poderosamente á purificar la atmósfera, restableciendo su normalidad, tan deseada para el mejoramiento de la salud pública. Su paso por nuestras latitudes será el que a continuacion describimos.

Domingo 26.—Según lo indican las isobaras trazadas en el mapa número 4, deberá principiar en este dia en nuestra Península con fuerza este temporal que reseñamos, extendiéndose las lluvias en abundancia por toda ella, con vientos fuertes de entre SO. y NO., baja temperatura y nieves. Pero el lunes 27 será cuando pasara por nuestras latitudes el núcleo central; y por lo tanto, sera el día de máxima intensidad de los efectos de esta perturbacion atmosférica. (Véase el mapa número 5.)

Como ordinariamente sucede, luego que pase el centro del temporal y se traslade á otras regiones, adquirirá para nosotros un carácter anticiclónico, como se da á entender en las isobaras trazadas en el mapa número 6, y bajará más la temperatura.

Pero este carácter anticiclónico será más marcado el día 29, durante el cual, á la vez que se alejará de nuestras latitudes el núcleo central, los vientos del NE. que producirá, disiparán las nubes, dando principio al restablecimiento de la tranquilidad en la atmósfera.

NOHERLESOOM.

Madrid 11 de Octubre de 1890.

(Boletin Meteorológico.)

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 22 5-45 t.

La Junta central del censo pide el procesamiento de varios gobernadores, por infracciones de la ley electoral.

El Consejo de Ministros se ocupa de este asunto.

En el reino de Valencia ha aparecido la viruela entre las ovejas.

Ha tenido lugar en Paris un desafio entre los diputados Reinach y Deroulede saliendo ambos ilesos.

Francia extremará sus medidas proteccionistas.

Madrid 22 10-30 m.

Han dado excelentes resultados las maniobras militares verificadas en Cataluña.

Se han presentado algunos casos sospechosos del cólera en Murcia, desapareciendo del resto de España.

La viruela sigue estacionada en Madrid.

Relacion de los pasajeros que á bordo del vapor «Menorca» han salido esta tarde para Palma.

D. Francisco Gornés, José Prieta, Justo Brugós, José Amengual, 2 quintos, Doroteo Manteola, Matilde Manteola, Pedro Pons Olló, Juan Sala, José Sagristá, José Manot, José Suaus, Felipe Mavoral, Pedro Arens, Juan Isabelté, Angela Benito, Francisco Roiger, Cecilia Sanchez, Antonio Vidal, Francisca Vidal, Matías Juan, Juan Carulla, Teodoro de Urquina, Pascual Torrents, Florencio García, Francisco Elias, Miguel Casasnovas, Miguel Femenías, Margarita Ferragut, Juan Lliteras; Francisco Torrens, Pedro Ribera, 4 soldados.—Total 39.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
S. José, frente al Fielato

Alcaldía de Mahon

En el Boletin Oficial de esta Provincia, correspondiente al dia 18 del corriente mes, se inserta el siguiente anuncio:

«Gobierno civil

RECTIFICACION

Seccion de Fomento.—Faros.—Aprobado por Real órden de 22 de Septiembre último, los presupuestos para el servicio de abastecimiento de los faros de Dragonera, Formentó, Aucanada y Cabrera en Mallorca y el de la isla del Aire en Menorca, durante los cuatro años económicos de 1890-91, 91-92, 92-93 y 93-94, cuyos presupuestos de contrata de cada faro, durante los cuatro años indicados, ascienden respectivamente á la cantidad de 10.483'20 pesetas, 7.927'92, 6.765'76 8.985'60 y 6.486'48: he dispuesto que las subastas se celebren el dia tres del próximo Noviembre á las doce de su mañana siendo simultánea la del faro de la isla del Aire.

Las referidas subastas se celebrarán en los términos prevenidos por la Instruccion de 18 de Marzo de 1852 en este Gobierno y ante el Alcalde de Mahon la correspondiente al faro de la isla del Aire, hallándose en ambos puntos de manifiesto para conocimiento del público, los presupuestos y condiciones correspondientes á cada faro.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados extendidas en papel timbrado de la clase oncena, sin cuyo requisito no serán admitidas, arreglándolas exactamente al modelo adjunto, y la cantidad que ha de consignarse préviamente en la Caja del Tesoro de esta provincia y en la Depositaría del Ayuntamiento de Mahon, como garantía para tomar parte en esta subasta será la del cinco por ciento de los respectivos tipos de contrata.

En el caso que resulten dos ó más proposiciones iguales se celebrará en el acto, únicamente entre sus autores, una segunda licitacion abierta en los términos prevenidos en la citada Instruccion, siendo la primera mejora por lo ménos de 40 pesetas, quedando las demás á voluntad de los licitadores siempre que no bajen de cinco pesetas.

Palma 15 Octubre 1890.—El Gobernador, Joaquin de Castellarnau.„

Lo que se anuncia para conocimiento del público.

Mahon 21 Octubre 1890.—El Alcalde, D. Moysi.

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Octubre de 1890.

Prospecto

Ha de constar de dos series de 26.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 569.400 pesetas en 1.265 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	. . de	80.000
1	. . de	40.000
1	. . de	20.000
2	. . de 5.000	10.000
16	. . de 2.500	40.000
943	. . de 300	282.900
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
2	aprox. de 2.000 ptas cada una para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.700 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.º. .	3.400
1.265		569.400

Mahon 21 Octubre 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Anuncio

En cumplimiento del acuerdo tomado en la reunion celebrada ayer en el salon de las Casas Consistoriales por los señores suscritos á la proyectada Sociedad para el alumbrado por gas, se proroga hasta el dia 1.º de Noviembre próximo, á la una de la tarde, el plazo para la admision de suscriciones á aquella.

Mahon 20 de Octubre de 1890.—LA COMISION.

Pérdida En el dia de ayer (21) desde la plaza del Carmen á la del Príncipe, ó en aquellas inmediaciones, entre siete y ocho de la noche, se estravió un manojito de llaves. En la imprenta de este periódico se darán las gracias y una gratificacion á la persona que lo presente.

Sirvienta Se necesita una, completamente enterada de los quehaceres domésticos y en particular de cocina.

San Roque, 10

L'UNION

COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Capital, reservas y primas á cobrar . 75.066.000 ptas.
Siniestros pagados desde su fundacion 152.315.000 „

Domicilio social: Paris, Rue de la Banque, 15

SUCURSAL ESPAÑOLA

Paseo Colon y Merced, 20, 22 y 24, principal

BARCELONA

SUBDIRECCION EN MAHON

D. FRANCISCO ESQUEFA

Castillo, 43

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Para alquilar Lo están los altos de la casa n.º 23 de la calle del Castillo. Informes en la misma calle n.º 26.

Venta Se vende una casa situada en esta ciudad calle de San Fernando n.º 24. Informará el Notario D. Francisco Mercadal.

Se venden unos cercados en el término de Alayor de trece barcillas de sembradío situados en el camino de las Peñas llamado *Ses ninas* propiedad de D. José Salom y Sintes.

Buñuelos Los habrá los domingos y dias festivos en la calle del Angel n.º 5 á 18 céntimos (45 de peseta) de escudo la libra de 400 gramos.

Sirviente En esta imprenta darán razon de un jóven que desea hallar colocacion en clase de criado.

LA PALMA

Confitería de la Real Casa

Premiada con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona

En dicho establecimiento se acaba de fabricor el delicioso dulce de la estacion con zumo de uvas

ARROPE

el que se vende al módico precio de 50 cénts. los 400 gromos ó sea á media peseta la libra.

Tambien se encuentra la muy rica y refinada

MIEL

de Menorca á 75 cénts. los 400 gramos ó sea 30 cénts. de escudo la libra; de Cuba refinada á 50 cénts, ó sean 20 céntimos escudo la libra; de Cuba especial á 40 cénts. ó sea á 16 cénts. la libra.

Galletitas PERAL y muchas otras clases á precios de fábrica. Igualmente Chocolates y cafes de las principales fábricas de España.

Tomando todos los mencionados artículos al por mayor se harán notables descuentos.

Buñuelos de los llamados de viento, encargándolos con anticipacion tambien se encontrarán en el mismo establecimiento.

13, HANNOVER, 13

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Doctor Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.— Todos los principales farmacéuticos de España y América.

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Recomendados por la Real Academia de Medicina — **DE VIVAS PEREZ** — Recetados por verdaderas eminencias de España y Ultramar

Adoptados en los hospitales y la marina, porque curan inmediatamente como ningun otro remedio empleado hasta el dia, toda clase de *vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tifus, disenterías, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarros y úlceras del estómago, piroxis con eruptos fétidos.* Ningun remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, como nuestros

INALTERABLES Y MARAVILLOSOS

SALICILATOS

de bismuto y cerio

que se venden en todas las farmacias de las provincias y pueblos de España, Ultramar y América del Sur.

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones, porque no darán resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

PRECIOS:

EN TODA ESPAÑA, CAJA GRANDE, 3'50 PESETAS; PEQUEÑA, 2 PESETAS

DEPÓSITO GENERAL:

En Almería: FARMACIA VIVAS Y PEREZ

quien los remite á todas partes enviando 75 céntimos más para certificado.

POR MAYOR.—*Madrid:* Melchor García, Sociedad Ibero-Universal y José Hernandez.—*Barcelona*: Sociedad Farmacéutica, é hijos de J. Vidal y Rivas.—*Habana:* Lobé y Torralbas, Farmacia y droguería de José Sarrá.—*Puerto-Rico:* Fidel Guillemety.—*Mayagüez:* Guillermo Mulet.

AL POR MENOR

EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA Y ULTRAMAR

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. ÇASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Se necesitan

muchachas para coser artículo de punto. Se emplearán 30 muchachas de unos doce años para la confeccion del propio artículo, teniendo enseguida máquina.

Se proporcionará trabajo á domicilio.

Infanta, 74

Historia de la Isla de Menorca

POR D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY

Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25.

Aprendices se necesitan dos en el taller de Juan Espí, Deyá 10.

Fées de vida Véndense al precio de cinco céntimos de peseta ejemplar en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25.